



# PROTOCOLO VACACIONAL DE PROTECCIÓN DE FAUNA

---

*Instituto de Matemáticas · Universidad Nacional Autónoma de México*



## 1. JUSTIFICACIÓN

Durante los periodos de asueto se incrementa significativamente el riesgo de muerte faunística derivado de atrapamientos en contenedores de residuos. Este fenómeno obedece principalmente a dos factores: la ausencia de personal capaz de detectar un accidente y la suspensión total de la recolección primaria de basura.

La recolección secundaria, cuando se realiza, se efectúa de manera muy espaciada. La Dirección General de Obras y Conservación (DGOC) reporta llevar a cabo recolecciones con intervalos de hasta varios días en botes exteriores (comunicación personal, DGOC), lapso más que suficiente para que un animal muera de deshidratación u otras complicaciones al interior de un contenedor.



Figura 1. Representación esquemática de fauna sinantrópica susceptible de quedar atrapada en contenedores durante periodos vacacionales.

## 2. ACCIONES PREVENTIVAS REQUERIDAS

Se exhorta a que se lleven a cabo las siguientes acciones durante la semana previa al inicio de los periodos de asueto y vacaciones administrativas correspondiente al periodo intersemestral o ante la inminencia de un paro laboral o estudiantil que implique la toma de las instalaciones:

- Recolección y limpieza de los contenedores de basura, incluyendo tanto botes individuales como artesas.
- Inhabilitación de botes individuales mediante su volcado o sellado (véase la Tabla de Métodos de Inhabilitación).
- Limpieza, inspección y cierre de salones, auditorios, y demás inmuebles que permanecerán inactivos.
- Retiro de todo tipo de trampas para la captura de roedores y otra fauna sinantrópica.
- Reubicación de contenedores adicionales (cubetas, tambos, etc.) en las bodegas de mantenimiento, Centros de Acopio o cualquier otro sitio cerrado.



Figura 2. Ilustración esquemática del riesgo de atrapamiento de fauna en contenedores de residuos sin inhabilitar.

## 3. MÉTODOS DE INHABILITACIÓN DE CONTENEDORES

Dado que los botes individuales varían considerablemente en diseño y disposición, la siguiente tabla comprende la generalidad de los casos encontrados en el Instituto. Para cada tipo de contenedor se indica el método recomendado, su procedimiento y las observaciones pertinentes sobre su eficacia:

MÉTODO DE INHABILITACIÓN	DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
<b>Volcado convencional</b>	Aplicado en botes de campana cuya estabilidad permita que se mantengan invertidos.	Se considera eficiente si el tiempo de colocación no es mayor a un mes.
<b>Sellado con bolsas de plástico</b>	Consiste en la colocación de una bolsa de plástico o material similar en la boca del bote, amarrada con cuerda, alambre o cinta adhesiva.	Se considera una de las opciones más viables y aplicables en todos los casos.
<b>Sellado con tapas estructurales</b>	Es el cierre convencional de botes con tapas herméticas.	En caso de que tuviéramos alguno en un momento, es una solución a largo plazo que solucionaría la problemática de manera permanente.

*Tabla 1. Métodos de inhabilitación de contenedores de residuos para la protección de fauna durante periodos vacacionales.*

#### 4. RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

La correcta implementación del presente protocolo es responsabilidad compartida entre el personal administrativo del Instituto de Matemáticas, el personal de intendencia y mantenimiento, y la Secretaría Administrativa. Se establece el siguiente esquema de responsabilidades:

- Jefe de Servicios: Coordinación general, comunicación interna y verificación del cumplimiento de acciones preventivas.
- Auxiliar de intendencia: Ejecución directa de la inhabilitación de contenedores y limpieza de espacios.
- Área de Mantenimiento: Provisión de materiales necesarios (cuerdas, bolsas, cuñas) y apoyo técnico en casos complejos.

##### 4.1 Cronograma de Aplicación

Las acciones preventivas deberán iniciarse con al menos cinco días hábiles de anticipación al comienzo del periodo vacacional. Se recomienda que la verificación final se realice el último día hábil antes del inicio del asueto, asegurando que todos los contenedores estén debidamente inhabilitados y que no haya fauna atrapada en instalaciones cerradas.

##### 4.2 Registro de Incidencias

Cualquier hallazgo de fauna atrapada o en riesgo deberá ser reportado inmediatamente al Departamento de Mantenimiento y a la Coordinación de Gestión Ambiental. Se deberá llevar un registro fotográfico y escrito de cada incidencia para contribuir a la mejora continua del presente protocolo en ejercicios futuros.

*La observancia de este protocolo contribuye directamente a la conservación de la biodiversidad del campus universitario y refleja el compromiso institucional del Instituto de Matemáticas con la responsabilidad ambiental.*

Actualización: 20/04/2026